

Guayaquil, 28 de Mayo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**

“1.- La compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.

2.- La falta de operatividad de la empresa, se refleja en la escasez de propiedad, planta y equipo y de activos financieros lo que hace que no se pueda aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para mediana y pequeñas entidades NIIF PYMES.

3.- La administración sigue representada por el FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO y el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Vicepresidente y Gerente General respectivamente.

4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías



9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas

12.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2018.

13.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

14.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

15.- Los Estados financieros y las notas explicativas preparadas y presentadas por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, al 31 de Diciembre del 2018.

16.- La empresa no ha generado actividad comercial durante este periodo 2017

17.- La empresa posee **Activos por USD\$ 1.586,35 Pasivos por \$168,00** y tiene un **Patrimonio Neto de USD\$1.418,35** conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018.

18.- La empresa no ha aplicado políticas contables por cuanto al no haber realizado operaciones comerciales, los pocos registros que ha realizado no son significativos.

Atentamente,



**ING. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. # 0907541114**